



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 27, 39 d), 83 a) y 148 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

**La situación en el Afganistán y sus consecuencias
para la paz y la seguridad internacionales**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia
humanitaria y de socorro en casos de desastre que
prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia
económica especial: asistencia internacional de
emergencia para la paz, la normalidad y la
reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra**

**Cuestiones de política macroeconómica: comercio
internacional y desarrollo**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 16 de septiembre de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle el texto de la declaración conjunta “Asia central + Japón”, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón y los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán en la reunión que celebraron en Astana (Kazajstán) el 28 de agosto de 2004.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 27, 39 d), 83 a) y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yerzhan Kh. **Kazykhanov**
Embajador
Representante Permanente



Anexo

[Original: inglés y ruso]

Declaración conjunta sobre el Diálogo “Asia central + Japón”/ Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores: las relaciones entre el Japón y Asia central según ingresan a una nueva era

Astana, 28 de agosto de 2004

Nosotros, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón y los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán, celebramos una reunión el 28 de agosto de 2004 en Astana (Kazajstán) y examinamos la cooperación futura entre el Japón y Asia central.

Acogimos con beneplácito el inicio del Diálogo “Asia central + Japón”, como nuevo marco de cooperación que eleva las relaciones entre el Japón y Asia central a un nuevo nivel, y compartimos las siguientes opiniones.

1. Principios y valores fundamentales

1. Compartimos la opinión de que la paz y la estabilidad de la región de Asia central son de gran importancia para la estabilidad y prosperidad no sólo de Eurasia, sino de toda la comunidad internacional.
2. Apreciamos la constante evolución de la relación de cooperación entre el Japón y Asia central.
3. Compartimos la opinión de que, sobre la base de las relaciones de amistad entabladas, la cooperación mutua se profundizaría y ampliaría mediante intercambios de opiniones con respecto a las posibilidades de seguir desarrollando la relación entre Asia central y el Japón y a los medios de fomentar esa relación.
4. Observando que, mediante las asiduas actividades de consolidación nacional tras la independencia desplegadas por los países de Asia central para lograr la estabilidad y el crecimiento a fin de realizar la democratización y la economía de mercado, los países de Asia central han mantenido la estabilidad en la región y han contribuido a la paz y la estabilidad de Eurasia, afirmamos que para los países de Asia central será extremadamente importante mantener y seguir fortaleciendo las diversas actividades encaminadas a combatir el terrorismo y erradicar la pobreza, crear sociedades libres y democráticas, lograr la estabilización y el mejoramiento de la vida cotidiana de las personas mediante un crecimiento económico sostenido y velar por la seguridad humana. El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón expresó las expectativas de ese país respecto de la continuación de las actividades de cada uno de los países de Asia central y reafirmó su intención de prestarles asistencia.
5. Observando que la amenaza del terrorismo sigue siendo grave en la región, reiteramos nuestra opinión común de que el terrorismo es injustificable desde todo punto de vista y nunca será tolerado. También reafirmamos la importancia

fundamental de promover una cooperación internacional más estrecha en ese contexto.

6. Expresamos nuestra intención de que el Japón y Asia central aborden las cuestiones regionales y mundiales como aliados.

2. Profundización y ampliación de las relaciones entre el Japón y Asia central

1. Reafirmamos que, en vista de los vínculos históricos y culturales entre el Japón y Asia central, existe una base sólida para seguir desarrollando y profundizando sus relaciones de amistad.
2. El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón apreció las actividades de consolidación nacional realizadas por los países de Asia central. Los Ministros de los países de Asia central expresaron su gratitud por la asistencia prestada hasta la fecha por el Japón en el marco de su “diplomacia de la ruta de la seda”, con la que ha hecho una importante contribución a la paz, estabilidad y prosperidad de esos países.
3. Reconociendo que, en la situación internacional actual, en que los países de Asia central están cobrando una mayor importancia geopolítica, la relación de cooperación entre los países de Asia central y el Japón contribuye a la paz y la estabilidad no sólo de la región de Asia central sino de toda la comunidad internacional, expresamos nuestra intención de buscar otras posibilidades de cooperación, observando que la cooperación entre el Japón y los países de Asia central se había logrado en varios ámbitos, como los que se señalan a continuación:
 - Cooperación para la consolidación de la paz;
 - Cooperación para el desarrollo económico y social;
 - Expansión de la interacción económica y refuerzo de sus cimientos;
 - Cooperación en los ámbitos de la energía y el medio ambiente;
 - Cooperación en el fomento del intercambio cultural;
 - Facilitación y promoción de intercambios humanos y del desarrollo de los recursos humanos.

3. La importancia de la cooperación intrarregional en la región de Asia central

1. Conviniendo en reconocer que se plantean en Asia central desafíos comunes difíciles de encarar por cada uno de los países de la región por separado, como el terrorismo, las drogas, el transporte, el uso efectivo del agua y los recursos energéticos, el comercio y la protección del medio ambiente, compartimos la opinión de que es preciso encontrar soluciones efectivas para esos problemas a fin de encontrar la paz y la estabilidad en Asia central y alcanzar la prosperidad realizando el potencial de desarrollo económico de la región.
2. Observamos asimismo que, al darse la mano los países de Asia central, podría surgir un mercado de escala económicamente más viable. Con ese fin, los participantes en la reunión han destacado la importancia de que se lleve a la práctica la iniciativa de establecimiento gradual del mercado común de Asia

central, que promoverá un aprovechamiento más cabal del potencial de la región, su desarrollo estable y su cooperación regional cada vez más profunda.

3. Reconocimos que, al establecer la solidaridad entre los países de Asia central y profundizar la cooperación intrarregional para afrontar los desafíos comunes mencionados anteriormente, la región en su conjunto podría lograr un crecimiento robusto y prosperar como comunidad coherente y vigorosa.
4. Conviniendo en reconocer que la paz y la reconstrucción del Afganistán son indispensables para la estabilidad y la prosperidad de la región de Asia central, expresamos nuestra intención común de reforzar la cooperación para ayudar a realizar la paz y la reconstrucción del Afganistán.
5. Los Ministros de los países de Asia central expresaron su opinión de que, con los fines mencionados, los países de Asia central deberían adoptar medidas firmes y concretas para promover esa cooperación interregional, a pesar de las posibles dificultades iniciales.
6. El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón manifestó que su país estaba dispuesto a apoyar y asistir los esfuerzos que realizaran los países de Asia central para cooperar entre sí a fin de abordar las cuestiones mencionadas.

4. Cooperación en el ámbito internacional

1. Afirmamos que la solidaridad entre los países de Asia central no sólo promovería el crecimiento y la prosperidad de la región sino que también, en vista de su importancia geopolítica, le permitiría ocupar una importante posición en la comunidad internacional.
2. Compartimos la intención de que el Japón y los países de Asia central aumenten su cooperación en el ámbito internacional, incluso en organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, y colaboren constructivamente para resolver cuestiones de dimensiones internacionales.
3. Confirmamos que el aspecto fundamental de la reforma de las Naciones Unidas, en particular de la reforma del Consejo de Seguridad, es el aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad. Los Ministros de los países de Asia central expresaron una vez más su esperanza de que el Japón desempeñara un mayor número de funciones políticas en la comunidad internacional y expresaron su apoyo unánime de que pasara a ser miembro permanente del Consejo de Seguridad.

5. El Diálogo “Asia central + Japón”

1. Afirmamos que, en la promoción de la cooperación entre los países de Asia central y el Japón, el Diálogo “Asia central + Japón” iniciado en esta reunión continuará de conformidad con los principios básicos que se enumeran a continuación:
 - Respeto de la diversidad;
 - Competencia y coordinación;
 - Cooperación abierta.

2. Afirmamos que se promoverán en ese Diálogo los siguientes objetivos:
 - El fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la democracia en la región de Asia central;
 - El refuerzo de los cimientos económicos de la región, la promoción de la reforma y el desarrollo social de la región, incluida la corrección de las disparidades intrarregionales;
 - El fortalecimiento de la cooperación intrarregional de los países de Asia central;
 - El mantenimiento y el desarrollo de buenas relaciones entre Asia central y las regiones vecinas, así como la comunidad internacional;
 - La cooperación entre el Japón y Asia central respecto de cuestiones regionales y cuestiones de dimensiones internacionales.
3. Convinimos en reconocer que la cooperación en el marco de ese Diálogo contribuirá a las actividades voluntarias de Asia central y al robustecimiento de la economía de la región, a asegurar la estabilidad y el desarrollo de la región y a seguir reforzando la solidaridad entre los países de la región.

6. Promoción del diálogo y la comunicación futuros

1. Compartimos la opinión de que la base de las relaciones entre el Japón y los países de Asia central debería seguir reforzándose promoviendo amplios intercambios humanos, incluso entre jóvenes.
2. Compartimos la opinión de que el Diálogo “Asia central + Japón” se entablaría a diversos niveles. Compartimos la opinión de que la Exposición Mundial de 2005 que se celebrará en Aichi (Japón) podría ser una importante oportunidad a ese respecto.

28 de agosto de 2004

Sra. Yoriko **Kawaguchi**
Ministra de Relaciones Exteriores
Japón

Sr. Kassymzhomart **Tokaev**
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Kazajstán

Sr. Askar **Aitmatov**
Ministro de Relaciones Exteriores
República Kirguisa

Sr. Talbak **Nazarov**
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Tayikistán

Sr. Sodiq **Safaev**
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Uzbekistán